Don José M. Sanchez Sanchez, Facultad de Derecho, dicciocho horas

Don José Luis Parro Arribas, Facultad de Filosofia y Letras. dieciocho horas.

Don Agustín Pérez Cordovilla, Facultad de Medicina, dieciseis

Don Francisco Sirullo Vargas, Facultad de Ciencias, dieciocho

Doña Enriqueta Martín Luengo, Facultad de Filosofía y Letras, cuatro horas; Facultad de Derecho, cuatro horas; Facultad de Medicina, cinco horas, y Facultad de Ciencias, cinco horas.

Santander

Don Jovino Gutiérrez Gutiérrez, Facultad de Ciencias, seis horas.

Santiago

Don Enrique Torres Guillén, Facultad de Ciencias, dieciocho horas

Don Jesús Alonso Brañas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas. Don Enrique Carretero Pena, Facultad de Farmacia, doce horas.

Don Santiago Carballal Lema, Facultad de Medicina, doce bores

Dona Herminia García Ruso, Facultad de Derecho nueve horas, y Facultad de Filosofía y Letras, nueve horas.

Sevilla

Don Manuel Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer, Facultad de Medicina, doce horas. Don José A. García Solís, Facultad de Derecho, doce horas. Don Francisco Ruiz Soler, Facultad de Filosofía y Letras, doce

Don José Luis Montova Sánchez, Facultad de Cioncias, doce

horas. Doña Walosca Zarco de Pinies, Facultad de Medicina, doce boras

Doña Gracia Barraquero Gandul, Facultad de Derecho, dece horas.

Doña Carmen Sotelo Hidalgo, Ayudantes Tecnices Sanitarios, doce horas.

Doña Carmen Rivero Blanes, Facultad de Filosofía y Letras, cuatro horas

Valencia

Don Carlos Barra Nogués, Facultad de Ciencias, doce horas. Don Vicente Ortiz Sanz, Facultad de Medicina, doce horas. Don Manuel Barrachina Moreno, Facultad de Medicina, doce horas.

Don Juan Benet González, Facultad de Derecho, doce horas. Don Antonio Braquehais Barberá, Facultad de Filosofía y Letras,

Don José Barona Arribes, facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas.

Don José Francés Soler, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas. Doña Merçedes García Andréu, Facultad de Derecho, catorce

horas.

Dona Sagrario Plaza Piaza, Facultad de Filosofía y Letras, dieci-ocho horas.

网络网络阿拉伯 医甲基氏试验检尿道

Doña Francisca Pico Juan, Facultad de Medicina, dieciocho horas.

Doña Victoria Breton Serrano, Facultad de Ciencias, catorce horas.

Doña Carmen Manzana Sanmartin, Ayudantes Técnicos Sanitarios, dieciocho horas,

Valladolid

Don José Arreal Olmos, Facultad de Ciencias, doce horas. Don Santiago Toribio Pérez, Facultad de Medicina, doce horas. Don Juan José Segarra Llidó, Facultad de Filosofía y Letras,

Don Mariano Ramón Carracedo, Facultad de Derecho, dieciocho horas.

Don Francisco Vazquez Moreno, Facultad de Ciencias, doce horas.

Don Fernando Rull Pérez. Facultad de Medicina, doce horas. Don Julio Guzman García, Facultad de Derecho, doce horas.

Zaragoza

Don Carlos Pernga Varela, Facultad de Filosofia y Letras, catorce horas.

Don Rafael Sanchez Iglesias, Facultad de Medicina, catorce horas.

Don Carlos Polo Izquierdo, Ayudantes Técnicos Sanitarios, catorce horas Don Angel Cerdido Peñalver, Facultad de Derecho, catorce

horas Don Tomás Franco Pérez, Facultad de Veterinaria, catorce

horas Don Francisco Lacarta Gómez, Facultad de Ciencias, catorce

horas. Doña Maria Jesús Lorenzo Cuenca, Facultad de Medicina, siete boras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 6 de noviembro de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Invostigación, Luis Suárez Fernández.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaria por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Es-tado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1972, página 19569, se rectifica en el siguiente sentido: La fecha de la Resolución, que figura al final del texto, es la de 17 de octubre de 1972.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL COBIERNO

ORDEN de 11 de noviembre de 1972 por la que se ondende el mar por la que se resuelven determinados recursos de reposición y se amplia la relación definitiva de admitidos a la práctica de las XV pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Concluído el plazo de interposición de recursos de reposición contra exclusión definitiva de la relación de admiridos a las XV pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1972, y visto el informe favorable que al efecto eleva el señor Director general de la Función Pública.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien admitir a la práctica de las correspondientes pruebas selectivas a los candidatos que en anexo I se relacionan.

Se confirma la exclusión de todos los demás recurrentes, los cuales podrán interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses centados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Publica

ANEXOTI

Relación de candidatos admitidos

Fernández Sotomayor, Socorro. 36 bis.

Garcia Ayion, Matilde. 73 bis.

Martinez Soto, Maria. Plaza Garcia, José Antonio. 99 bis.

RESOLUCION de la Dirección General de Promo-ción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de cinco plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, vacantes en el Servicio de Telecomuni-cación de la Provincia de Sahara.

Vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sabara cinco plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación se anuncia su provisión a concurso, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre funcionarios pertenecientes a dicha Escala, en situación de entiridad. de actividad.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trientos y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por la Escala de procedencia.